



Contraloría Municipal

Oficio número: CM/154/2022

Asunto: El que se indica.

Irapuato, Guanajuato; a 09 de agosto de 2022.

Mtro. Erik G. Ramírez Serafín

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Presente.

En alcance a mi similar CM/109/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, mediante el cual este Órgano Interno de Control manifestó la **Aceptación Parcial de la Recomendación Pública No Vinculante del Acuerdo CCSE/006/2021 dirigida a los Órganos Internos de Control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, con respecto a utilizar los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento;** al respecto me permito adjuntar al presente el <Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas>.

Sin otro asunto que agregar, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Contraloría Municipal
Patricia Aguilar Gallardo.



- Archivo/Minutario

FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretar para su seguimiento.

FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS	
Fecha de registro: 09 de agosto de 2022.	Clave de Recomendación: CCSE/006/2021
Ente Público: Contraloría Municipal de Irapuato, Gto.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante:	
1. Patricia Aguilar Gallardo, Contralora Municipal	
2. José Salomón Sámano Hernández.- Director de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Difusión de los Lineamientos para la investigación de las Faltas Administrativas con el personal de la Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias, quien se encarga de llevar los expedientes de investigación, mediante minuta de trabajo.	Inmediato.
2. Elaboración de un formato que contiene una Guía de trabajo para el seguimiento y control de las investigaciones.	01 de agosto de 2022.
3. Difusión del formato Guía de Trabajo, con el personal de la Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias, mediante minuta de trabajo.	12 de agosto de 2022.
4. Implementación del formato Guía con personal de la Dirección Quejas, Denuncias y Sugerencias.	15 de agosto de 2022.
Vo. Bo. del titular del Ente Público :	
<p style="text-align: center;">  Patricia Aguilar Gallardo Contralora Municipal de Irapuato, Guanajuato. </p>	
Entregó: Patricia Aguilar Gallardo	<p style="text-align: center;">  Recibió: Erik Ramirez </p>

